

CONSTANCIA SECRETARIA: A Despacho de la Sra. Juez, la presente demanda para su conocimiento. -
Cali, julio 26 del 2022

Auto No.1538
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, julio veintiséis (26) del año dos mil veintidós (2022)

AUTO NO.	1538
PROCESO	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS
DEMANDANTE	LEONARDO ANGEL LOPEZ y MARIA CAMILA ROJAS RUBIANO
BENEFICIARIA APOYO	SOFFY ALEXANDRA RUBIANO GOMEZ

El anterior oficio procedente de DAVIVIEDA, póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE.

La juez. -

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 120 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, Julio 27 de 2022
La secretaria. -
Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:
Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9945afe0cabe11a8a4442e5fc81a029dc117cbccfefcf2e48da86105e5b42289**
Documento generado en 26/07/2022 12:43:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>